



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 402-18

13 JUN 2018
Salta,
Expediente N° 12.191/17

VISTO la nota del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación del Lic. Héctor Patricio OLLARZU, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Enfermería Especializada de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

Que el Lic. Rueda informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, según Resolución N° CS-228/17.

Que en el Despacho Conjunto N° 119/17, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar, entre otros, la designación del Lic. Héctor Patricio OLLARZU, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple temporario para la asignatura Enfermería Especializada e imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Res. CS-228-17.

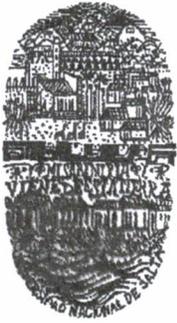
POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/17 del 21 de Noviembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria del Lic. Héctor Patricio OLLARZÚ, D.N.I. N° 22.424.606, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

402-18

Salta, 13 JUN 2018
Expediente N° 12.191/17

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según la Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa